

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA ENMENDAR EL PLAN CONSOLIDADO DEL CONDADO DE MARIN

Desde hoy hasta el 18 de febrero de 2013, la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin recibirá comentarios de las partes interesadas sobre las enmiendas propuestas al Plan Consolidado del Condado de Marin, el cual incluye presupuestos para el uso de los fondos federales del Programa de la Concesión para Desarrollo Comunitario en Bloque (CDBG, por sus siglas en inglés). Las enmiendas propuestas reprogramarían \$100,000 dólares de la Gates Cooperative a Mejoras de Accesibilidad a Instalaciones Públicas de la Ciudad de San Rafael, y reprogramaría \$60,697 de Inverness Valley Inn a Mejoras de Aaccessibilidad a Instalaciones Públicas de la Ciudad de San Rafael. El martes 19 de febrero de 2013, el Comité de Establecimiento de Prioridades para todo el Condado del CDBG tendrá una reunión pública para recibir comentarios de las partes interesadas sobre las enmiendas propuestas al Plan Consolidado, y luego hará una recomendación sobre dichas propuestas. La reunión pública tendrá lugar a las 7 p.m. en la Sala 330, Edificio Administrativo, Marin County Civic Center, 3501 Civic Center Drive, San Rafael, California.

El martes 26 de febrero de 2013, el Consejo de Supervisores del Condado de Marin tendrá una audiencia pública final para recibir comentarios de las partes interesadas sobre las enmiendas propuestas al Plan Consolidado. La audiencia pública tendrá lugar durante la junta regular del Consejo de Supervisores del Condado de Marin a las 9 a.m. o más tarde (llamar al 473-6698 para obtener la hora exacta), en la Sala 330, Edificio Administrativo, Marin County Civic Center, 3501 Civic Center Drive, San Rafael, California.

Hay disponibilidad de copias del anteproyecto de las enmiendas al Plan Consolidado si se solicitan. El anteproyecto de las enmiendas estará disponible en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, Oficina de Concesiones Federales, 899 Northgate Drive, Sala 408, San Rafael, en el horario de 9:30 a.m. a 5:00 p.m., teléfono 473-6279, al igual que todos los expedientes y reportes referentes al uso de los fondos pasados de CDBG, HOME y el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA). Favor de llamar a Roy Bateman (473-6698) si tiene alguna pregunta, o si no puede asistir a la audiencia pública pero le gustaría hacer un comentario sobre las enmiendas propuestas. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a rbateman@marincounty.org, o enviarlos a Roy Bateman, Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, 3501 Civic Center Drive, San Rafael, California 94903.

Todas las ubicaciones de audiencias públicas son accesibles para sillas de ruedas y transporte público. Las personas con problemas del habla y el oído que utilizan dispositivos TDD pueden comunicarse con nosotros mediante el Servicio de California Relay en inglés y español al 711. Hay disponibilidad de intérpretes de lenguaje de señas, traducción a otros idiomas distintos al inglés, y documentos en formatos alternativos para personas con impedimentos visuales a solicitud. Si usted necesita un intérprete de lenguaje de señas o de otro idioma, favor de llamar a nuestra oficina al 473-6279, con al menos una semana de anticipación a la audiencia.

AVSO DE POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

El Condado de Marin no discrimina con base en discapacidad ya que esto infringe la Parte 8 de 24 CFR en cuanto a admisión o acceso a, o trato o empleo en, sus actividades y programas con asistencia federal, incluyendo las financiadas por el Programa CDBG, el Programa HOME y el Programa HOPWA. Cualquier persona que tenga preguntas sobre esta política o las actividades de los programas mencionados se puede comunicar con Roy Bateman en la Agencia de

Desarrollo Comunitario, División de Concesiones Federales, 899 Northgate Drive, Sala 408, San Rafael CA 94903, teléfono 473-6698. La persona que ha sido designada para procesar los agravios conforme a esta política es el Gerente de Acceso para Discapacitados, Marin County Civic Center, Sala 304, San Rafael, California 94903, teléfono 473-4381. Las personas que utilizan dispositivos para servicios de retransmisión de telecomunicaciones pueden comunicarse con todas las oficinas del Condado de Marin, incluyendo la Oficina de Cumplimiento de la Sección 504 y la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, llamando al 711.